JUAN CARLOS NUÑEZ BAHAMON

CC 1075230055
Carrera 30 No. 9 – 47 Barrio Las Brisas Neiva
3204941791 E-mail jn947782@gmail.com

Proceso #02-2026

ANEXO 1.
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Neiva, Septiembre 01 de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA OLIVERIO LARA BORRERO
Neiva – Huila

Asunto: Invitación a presentar propuesta Contratación de régimen especial 2026
Respetados señores:

El abajo firmante, y a nombre propio ofrezco **EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA Y HORNAMENTACION.**, de conformidad con los requisitos y reglas de la invitación realizada el 31/08/2026 y con nuestra propuesta.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar y presentar la propuesta y suscribir el contrato que llegare a celebrarse; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse en caso de adjudicación me compromete totalmente como persona jurídica que ni yo ni la sociedad que represento nos hallamos en curso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en algunos de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Esta propuesta es de carácter obligatorio para nosotros y autorizamos expresamente a la Institución para verificar toda la información incluida en ella. Los servicios ofrecidos son de origen nacional.

Manifestamos expresamente que los activos y los recursos de nuestro patrimonio y que se emplearan para el desarrollo del contrato provienen de actividades licitas.

Adjuntamos a esta comunicación, los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos para participar el proceso de contratación, según se exige en la invitación.

Atentamente,

JUAN CARLOS NUÑEZ BAHAMON
CC 1075230055

JUAN CARLOS NUÑEZ BAHAMON

CC 1075230055
Carrera 30 No. 9 – 47 Barrio Las Brisas Neiva
3204941791 E-mail jn947782@gmail.com

ANEXO 2

OFERTA ECONÓMICA

Contratación de Régimen especial 2026, cuyo objeto : **MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA Y CERRAJERIA , de acuerdo a las siguientes especificaciones técnica.**

SEDES	DETALLE	CANTID	No.	VR. UNIT	VR. TOTAL
I.E. OLIVERIO LARA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO HIDRAULICO DE INSTALACIONES Y DE BATERIAS SANITARIAS (UNIDADES SANITARIAS, TUBERIA, LAVAMANOS, LAVA PLATOS Y OTROS),	3	1	265.000	795.000,0
	LAVADA DE TANQUES	5	1	155.000	775.000,0
	LAVADA TANQUES SUBTERRANEOS	1	1	430.000	430.000,0
	LAVADA DE TANQUES AEREOS	1	1	520.000	520.000,0
	REPARACION DE PUERTAS	2	1	90.000	180.000,0
	REPARACION DE REJAS	2	1	90.000	180.000,0
	REPARACION PUERTA SALA DE SISTEMAS	1	1	60.000	60.000,0
	REPARACION DE PUPITRES	8	1	26.000	208.000,0
	Suministro e Instalacion de acrilico en ventanas y puertas de salones de clase	16	1	375.000	6.000.000,0
	Suministro e instalacion de laminas de PVC en salones	3,6	1	75.000	270.000,0
	Instalacion de tablero e instalacion de TV de 70 '	1	1	82.000	82.000,0
	SUB-TOTAL				**9.500.000,0**
SANTA ISABEL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO HIDRAULICO DE INSTALACIONES Y DE BATERIAS SANITARIAS (UNIDADES SANITARIAS,TUBERIA, LAVA PLATOS Y OTROS	2	1	265.000	530.000,0
	LAVADA DE TANQUES	4	1	160.000	640.000,0
	REPARACIÓN DE PUPITES	40	1	28.000	1.120.000,0
	REPARACION CANCHA MINIFUTBOL	2	1	90.000	180.000,0
	REPARCION PUERTA CLOSSET Y SALON DE CLASE	3	1	77.000	231.000,0
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CANAL	1	1	195.000	195.000,0
	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJA EN ALCANTARILLA DE 90X50	1	1	199.000	199.000,0
	Suministro e instalacion de acrilico en salones de clase	2	1	375.000	750.000,0
	SUB-TOTAL				**3.845.000,0**
MANUELA BELTRAN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, HIDRAULICO DE INSTALACIONES Y DE BATERIAS SANITARIAS (UNIDADES SANITARIAS,TUBERIA, LAVA MANOS, LAVA PLATOS Y OTROS	2	1	265.000	530.000,0

JUAN CARLOS NUÑEZ BAHAMON

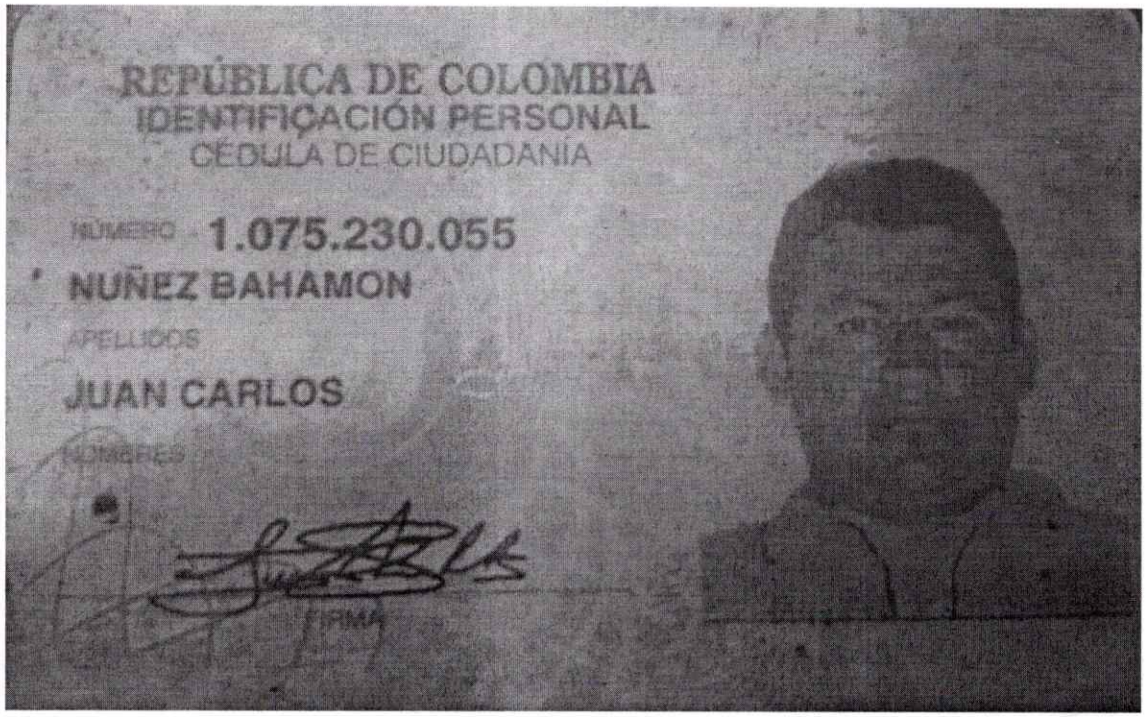
CC 1075230055
Carrera 30 No. 9 – 47 Barrio Las Brisas Neiva
3204941791 E-mail jn947782@gmail.com

	LAVADA DE TANQUES	4	1	160.000	640.000,0
	SUB-TOTAL				**1.170.000,0**
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO HIDRAULICO DE INSTALACIONES Y DE BATERIAS SANITARIAS	1	1	255.000	255.000,0
	LAVADA DE TANQUES	5	1	155.000	775.000,0
TIMANCO	REPARACION DE PUERTAS METALICAS	3	1	65.000	195.000,0
	SUB TOTAL				**1.225.000,0**
TOTAL					**15.740.000,0**

SON: QUINCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($ 15.740.000,0,oo)

Atentamente,

JUAN CARLOS NUÑEZ BAHAMON
CC 1075230055


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.075.230.055
NUÑEZ BAHAMON
APELLIDOS
JUAN CARLOS
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 19-NOV-1987
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
28-JUL-2006 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
A-1900100-00963738-M-1075230055-20171226
0058805022A2
5674746084

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de agosto de 2026, a las 14:49:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075230055
Código de Verificación	1075230055260824144927

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301717696

PIB
14:46:35

Bogotá DC, 24 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS NUÑEZ BAHAMON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075230055:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

JUAN CARLOS NUÑEZ BAHAMON

CC 1075230055
Carrera 30 No. 9 – 47 Barrio Las Brisas Neiva
3204941791 E-mail jn947782@gmail.com

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.

Yo, **JUAN CARLOS NUÑEZ BAHAMON,** , identificada con cédula de ciudadanía N° **1075230055** expedida en Neiva Huila, domiciliado en la ciudad de Neiva, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la IE RODRIGO LARA BORRERO DE NEIVA, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

En constancia de lo anterior, se firma en Neiva a 20 de Agosto de 2026.

Cordialmente,

JUAN CARLOS NUÑEZ BAHAMON
CC 1075230055

JUAN CARLOS NUÑEZ BAHAMON

CC 1075230055
Carrera 30 No. 9 – 47 Barrio Las Brisas Neiva
3204941791 E-mail jn947782@gmail.com

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

El suscrito JUAN CARLOS NUÑEZ BAHAMON, identificada con cedula de ciudadanía No. 1075230055 de Neiva actuando en nombre propio que en adelante se llamara EL PROPONENTE, manifiesto asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA teniendo en cuenta las actividades a desarrollar.

1 Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y la Entidad en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

2 Que EL PROPONENTE tiene interés en el proceso de selección referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las acciones necesarias para el mejoramiento.

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8°. De la Ley 80 de 1993, así como no tener sanción vigente por la transgresión de alguna de ellas, para contratar con las Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministre a la Entidad es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dadiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el Pliego de Condiciones.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, así como las aclaraciones que se realizaron a los Pliegos, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o compatibilidad prevista en la Constitución o la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Entidad, y si ello no fuere posible renunciare a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el Artículo 9°. De la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar a la Entidad cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el Pliego de condiciones.

JUAN CARLOS NUÑEZ BAHAMON

CC 1075230055
Carrera 30 No. 9 – 47 Barrio Las Brisas Neiva
3204941791 E-mail jn947782@gmail.com

CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

JUAN CARLOS NUÑEZ BAHAMON, con cedula No. **1075230055 de Neiva**, por medio del presente documento manifiesto no hallarme incurso, en algunas de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en el artículo 8º. y 9º. de la Ley 80 de 1993, y de igual manera estoy enterado que de hallarme en algunas de dichas circunstancias, el convenio queda viciado de nulidad absoluta, según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la Ley 80 de 1993.

La presente Certificación se expide en Neiva a 20 de Agosto 2026.

Cordialmente,



JUAN CARLOS NUÑEZ BAHAMON
CC 1075230055

Con&Con INGENIERÍA S.A.S
CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA

Nit: 900818584-6
Calle 11 #3-21 Sede Neiva - Huila

Número de Registro: 900818584 11/05/2018
Radicado Aprobación: 08SE2018220000000019557 del 30/05/2018

CERTIFICA QUE:

JUAN CARLOS NUÑEZ BAHAMON

Identificado(a) con C.C 1075230055
perteneciente a la ARL SURA

Cursó y Aprobó la Acción de Formación:

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Nivel REENTRENAMIENTO, 10 horas Educación no formal

sector industrial

El anterior curso fue dictado en la ciudad de NEIVA-HUILA desde 10 de junio al 10 de junio de 2026
En testimonio de lo anterior se expide el presente certificado en la ciudad de NEIVA-HUILA, el día 10 de junio de 2026

Entidad contratante: JUAN CARLOS NUÑEZ BAHAMON
Nit: 1075230055
Representante: JUAN CARLOS NUÑEZ BAHAMON

ADRIANA TIERRADENTRO OLIVEROS
Representante legal

TATIANA TIERRADENTRO OLIVEROS
ENTRENADOR TSA LICENCIA SO 818 DE 2023

Verificar la validez del presente certificado
En conyconingenieria.com

Registro: NVA-5489